

IMPORTANTE: este documento contiene información importante que requiere su atención inmediata. Si tiene dudas acerca de las acciones que debe adoptar, consulte con su agente de bolsa, agente bancario, abogado, contable u otro asesor financiero lo antes posible.

HSBC Global Investment Funds
Société d'Investissement à Capital Variable
16, boulevard d'Avranches, L-1160 Luxemburgo
Gran Ducado de Luxemburgo
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el n.º B 25.087
(el "Fondo")

Estimado/a Accionista:

El consejo de HSBC Global Investment Funds (el "Consejo") le escribe para comunicarle que HSBC Global Investment Funds - Indonesia Bond ("Indonesia Bond"), un subfondo en el que usted es titular de acciones, va a ser liquidado. **Dispone de tres opciones que se le explican a continuación.**

Dedique un momento a analizar esta información importante. En caso de que aún tenga dudas, póngase en contacto con su agente local u oficina de HSBC Global Asset Management.

En nombre y representación del Consejo de HSBC Global Investment Funds.

Motivo de la liquidación

El Indonesia Bond se lanzó en junio de 2016, no ha crecido a su potencial esperado y no hay expectativas de crecimiento futuro.

El Consejo está facultado para liquidar cualquier subfondo con menos de 50 millones de USD en activos gestionados, por lo que ha decidido cerrar este subfondo (cuyos activos gestionados a 30 de abril de 2019 ascienden aproximadamente a 17,2 millones de USD) en interés de los accionistas.

Sus opciones

- 1. Canjear su inversión en otro subfondo de HSBC Global Investment Funds.** Las instrucciones deben recibirse antes de la fecha límite indicada en la columna de la derecha. Asegúrese de que lee el Documento de datos fundamentales para el inversor del subfondo al que se esté planteando hacer el traslado.
- 2. Reembolso de su inversión.** Las instrucciones deben recibirse antes de la fecha límite indicada en la columna de la derecha.
- 3. No adoptar ninguna medida y recibir sus ingresos por liquidación automáticamente.** Los ingresos estarán disponibles para usted a través del método de liquidación registrado en su cuenta.

Todas las opciones pueden tener consecuencias fiscales. Puede que desee analizar estas opciones con su asesor fiscal y su asesor financiero.

Independientemente de la opción que escoja, no se le aplicarán comisiones por canje o reembolso. Tenga en cuenta que algunos distribuidores, agentes de pagos, bancos corresponsales o intermediarios podrían cobrar comisiones de canje y/o transacción según su criterio.

LA LIQUIDACIÓN

Fecha de liquidación 3 de julio de 2019

Su subfondo HSBC Global Investment Funds - Indonesia Bond

Fecha límite para la recepción de órdenes de canje/reembolso 10:00 horas (hora de Luxemburgo) del 24 de junio de 2019

EL FONDO

HSBC Global Investment Funds

Domicilio social 16, boulevard d'Avranches, L-1160 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo

Número de registro B 25 087

Sociedad de gestión HSBC Investment Funds (Luxembourg) S.A.

Costes

Le informamos de que todos los costes legales y administrativos en relación con esta liquidación serán asumidos por HSBC Global Asset Management Limited y no por el Indonesia Bond.

Sin embargo, el Indonesia Bond incurrirá en los costes de transacción asociados a la liquidación de activos. Estos costes de operaciones, que se basan en las condiciones de mercado del 2 de mayo de 2019 y en la cartera actual, está previsto que estén alrededor del 0,05 % de los activos del Indonesia Bond (lo que incluye, por ejemplo, un diferencial entre el precio de compra y el de venta, impacto sobre el mercado, corretaje e impuestos sobre operaciones). En la práctica, estos costes dependerán enormemente de las condiciones del mercado y de la cartera en el momento en que se aplique la liquidación, y pueden ser superiores o inferiores.

Fechas clave

10:00 horas (hora de
Luxemburgo)

24 de junio de 2019

- Finaliza el período de reembolso/canje



3 de julio de 2019

- Se produce la liquidación



9 de julio de 2019

- Se distribuyen los ingresos por la liquidación

Información adicional

El Indonesia Bond no aceptará suscripciones de nuevos inversores a partir de la fecha de este aviso. Sin embargo, los accionistas existentes pueden continuar suscribiendo, reembolsando o canjeando sus acciones al Indonesia Bond hasta las 10:00 horas del 24 de junio de 2019.

Para garantizar una liquidación eficiente, el Indonesia Bond puede empezar a liquidar activos en el período anterior a la fecha de liquidación. La liquidación de los activos restantes empezará en la fecha de liquidación.

En caso de que los activos del Indonesia Bond se reduzcan a un nivel en el que ya no pueda perseguir el objetivo y la política de inversión, todos los activos se trasladarán a efectivo y se renunciará al cargo de gestión anual.

Si mantiene posiciones de divisas múltiples en la clase de acciones específica, póngase en contacto con su distribuidor, Agente de registro o con el Agente de transferencias del Fondo (HSBC France, Sucursal en Luxemburgo) antes de las 10:00 horas (hora de Luxemburgo) del 24 de junio de 2019 para acordar la divisa en la que desea recibir los ingresos de la liquidación. Si no se recibe ninguna solicitud específica de divisas, los ingresos por liquidación se abonarán en la divisa de referencia de la clase de acciones.

Se liquidarán todas las acciones del Indonesia Bond al 3 de julio de 2019. El producto de la liquidación se basará en el valor liquidativo del 3 de julio de 2019, que se calculará de acuerdo con las condiciones habituales establecidas en el Folleto.

Existe información adicional disponible, incluidos los KIID del Fondo, el folleto y el informe financiero más reciente en su sección local de www.global.assetmanagement.hsbc.com o en el domicilio social.

La siguiente tabla muestra los detalles de las clases de acciones del Indonesia Bond:

Clase de acciones	Código ISIN
AC	LU1436996331
ACOEUR	LU1436996927

Los términos que no se definan en la presente carta tendrán el mismo significado que los que se definen en el folleto actual de HSBC Global Investment Funds.

Los ingresos por liquidación que no puedan distribuirse a los accionistas al cierre de la liquidación del Indonesia Bond se depositarán en la *Caisse de Consignation* del Gran Ducado de Luxemburgo, a la que los accionistas podrán reclamar los ingresos por liquidación que se les atribuyan en cualquier momento dentro del plazo fijado por la legislación y los reglamentos del Gran Ducado de Luxemburgo.

El Consejo acepta responsabilidad por la precisión de la información contenida en la presente carta a fecha del envío.